

Resolución de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «LMT 12/20 kV derivación de CTI POCH» en el Ayuntamiento de Torrelavega. Expediente AT 238/00-A.

Por Resolución de la Dirección General de Industria de fecha 29 de junio de 2001, ha sido otorgada autorización administrativa y declarada en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada «LMT 12/20 kV derivación de CTI POCH» en el término municipal de Torrelavega, cuyo proyecto ha sido aprobado por Resolución de la Dirección General de Industria de 14 de febrero de 2002, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como a lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la citada Ley, además de

la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Torrelavega, en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente

autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 10 de julio de 2002, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Torrelavega, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 10 de junio de 2002.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.—30.434.

RELACIÓN QUE SE CITA

Término municipal de Torrelavega

Datos catastrales							Vuelo		Apoyos		Faja seg.	Citación	
Finca	Paraje	Propietario	Domicilio	Poligono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Anchura - m ²	Número del proyecto	Superficie - m ²	Anchura - Metros	Día	Hora
4	Ponton C.	Milagros Caviedes Gómez y Josefa Fe Caviedes Gómez.	P.º Fernández Vallejo, 91, bajo, 39316 Tanos.	13	201	Prado.	52	208	—	—	15	10-7-02	10
18	Guerra.	Fernando Ruiz Albuerne.	Avenida Bilbao, 134, 39300 Torrelavega.	11	104 (326, 327, 328, 329 y 330)	Prado.	150	600	½ 27	1	15	10-7-02	10
21	Guerra.	Amparo Abascal Pérez.	Avenida Bilbao, 130, 39300 Torrelavega.	11	103	Prado.	84	336	28	1,4	15	10-7-02	10

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 se anuncia extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña María de las Mercedes Notario Bravo, expedido con fecha 20 de septiembre de 1993.

Salamanca, 6 de junio de 2002.—El Secretario, Miguel Santos del Rey.—29.385.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad «Rovira i Virgili» sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB: Lengua Española e Idiomas

Modernos de doña María Cinta Audí Minguell, expedido el día 30 de abril de 1976.

Tarragona, 30 de mayo de 2002.—La Decana, Misericòrdia Camps Llauradó.—29.352.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad «Rovira i Virgili» sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Maestra: Educación Infantil de doña Carmen María Tell Vallverdú, expedido el día 31 de julio de 1995.

Tarragona, 30 de mayo de 2002.—La Decana, Misericòrdia Camps Llauradó.—29.354.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad «Rovira i Virgili» por extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado el título de Diplomada en Profesorado de EGB, a nombre

de doña Dolores de Santiago Zafra, expedido con fecha 15 de marzo de 1984, RNT número 4473.

Tarragona, 3 de junio de 2002.—La Decana, Misericòrdia Camps Llauradó.—29.350.

Resolución del Negociado de Doctorado de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Por extravío del Título de Doctor en Ciencias Sección Biológicas de don Gorka Basañez Asua, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 15 de octubre de 1996, Registro Nacional 1998/062792 y universitario 1997000005127, clave alfanumérica 2-AA-357438, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988.

Leioa-Bizkaia, 4 de junio de 2002.—Karmele Largaratxa Muñoz, Jefa de Negociado de Doctorado.—29.335.